

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020, DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO (COPLADEM) 2018 - 2021 DE TAMAZUNCHALE S.L.P.

En la ciudad de Tamazunchale, San Luis Potosí, siendo las 20:00 horas con cuarenta y dos minutos del día 10 de febrero del año dos mil veinte, se reunieron integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) 2018 - 2021 en el edificio ubicado en Avenida Morelos número 510, planta alta en Barrio del Carmen, de esta ciudad de Tamazunchale, que alberga la sala de juntas de la Coordinación de Desarrollo Social (CODESOL) con objeto de celebrar la **primera sesión ordinaria del COPLADEM** para el año 2020 con fundamento en el artículo 7 fracción VI y art. 8 fracción III de la Ley de planeación del estado y los municipios de San Luis Potosí, y en los artículos 3,5,7,9,10,14,15,y 17 del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tamazunchale, SLP., donde fueron convocados los integrantes del comité con fecha de invitación del 06 de Febrero 2020. Los siguientes ciudadanos y ciudadanas que se presentaron en la sesión del citado comité: Arq. Juan Antonio Costa Medina Presidente municipal constitucional y presidente del COPLADEM; Prof. Bartolo Rangel Pérez Secretario del H. Ayuntamiento 2018 - 2021; Lic. Felipe Francisco Montiel Olgún Secretario Técnico del H. Ayuntamiento; Lic. Pedro Antonio González Hernández Titular de las delegaciones de la administración pública federal; C. Julia Castillo Hernández Titular de las comisiones de sectores privados; Lic. Amaury Zuviri Caro Delegado municipal de Chapulhuacanito; C. Nemesio García Isidro Delegado municipal de Taman; C. Fabiola Berridi Echavarría Primera regidora; Lic. María del Carmen Hernández Montiel Octava regidora; Lic. Mariana Barrera Martínez Segundo Síndico municipal constitucional; Ing. Genaro Anaya Cruz Titular de las comisiones de sectores públicos; Lic. Armando Sagredo Calderón Coordinador del COPLADEM;



La primera sesión ordinaria del COPLADEM 2018 – 2021 se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.- CUMPLIDO. -----
2. Verificación de quórum legal.- CUMPLIDO. -----
3. Lectura y presentación de los temas a tratar. -----

a).- Presentación y en su caso aprobación de la planeación, programación y presupuestación de la Unidad Administrativa "Coordinación de Ecología" del H. Ayuntamiento 2018 – 2021, para que se integre al presupuesto del gasto de la Administración Pública municipal de Tamazunchale, el titular de dicha área presenta su plan de trabajo anual.

b).- Presentación y en su caso aprobación de la planeación, programación y presupuestación de la Unidad administrativa "Instituto Municipal de la Juventud" del H. Ayuntamiento 2018 – 2021, para que se integre al presupuesto del gasto de la Administración Pública municipal de Tamazunchale, el titular de dicha área presenta su plan de trabajo anual.

c).- Presentación y en su caso aprobación de los ajustes y modificaciones a la planeación, programación de actividades de la Unidad administrativa "Instituto municipal del Deporte" del H. Ayuntamiento 2018 – 2021, para que se integre al presupuesto del gasto de la Administración Pública municipal de Tamazunchale, el titular de dicha área presenta su plan de trabajo anual.

Fabiola Berridi E



d).- Presentación y en su caso aprobación de los ajustes y modificaciones a la planeación, programación de actividades de la Unidad administrativa "Tesorería Municipal" del H. Ayuntamiento 2018 – 2021, para que se integre al presupuesto del gasto de la Administración Pública municipal de Tamazunchale, el titular de dicha área presenta su plan de trabajo anual.

e).- Informe y en su caso aprobación de las modificaciones que se hicieron a la estructura programática de los programas presupuestarios para alinear los conceptos de los componentes y actividades con el presupuesto de egresos aprobado para cada una de las Unidades Administrativas por el H. Ayuntamiento del municipio de Tamazunchale, se integran las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y las actas de las áreas con la información de los ajustes a su planeación. (ANEXO 5)

f).- Participación del área de Tesorería para su informe sobre la re- distribución del presupuesto asignado a cada Unidad Administrativa del H. Ayuntamiento 2018-2021 de acuerdo al presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2020.

4. Asuntos Generales. _____

5. Clausura de la sesión. _____

PRIMER PUNTO.- El secretario general del H. Ayuntamiento Prof. Bartolo Rangel Pérez procede con el desahogo del primer punto del orden del día REGISTRO DE ASISTENCIA en la lista de integrantes del COPLADEM convocados a la Sexta sesión ordinaria, donde se hace constar mediante firma la asistencia de quienes se encuentran presentes.

Fabiola Berrid E.
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAMAZUNCHALE 2018 – 2021
Palacio Municipal S/N, Tamazunchale, S.L.P. Zona Centro, C.P. 79960
Teléfono: (01)483 – 36 -202 -10 E-Mail: presidencia@tamazunchale.gob.mx

(Handwritten signatures and scribbles in blue ink)

SEGUNDO PUNTO.- Como segundo punto en el orden del día realiza la verificación del quórum legal para llevar a cabo la sesión del COPLADEM, por lo que el Secretario General del H. Ayuntamiento Prof. Bartolo Rangel Pérez en uso de la palabra comunica a los presentes la existencia del quórum legal toda vez que se encuentran reunidos los integrantes del COPLADEM Tamazunchale 2018 – 2021 en el porcentaje que marca la ley para que los acuerdos que se tomen sean válidos y procede a declarar formal y legalmente instalada la sesión de trabajo del citado comité.

Prof. Bartolo Rangel Pérez.- *Consejeros de COPLADEM se procede a declarar legalmente instalada la primer sesión del año 2020 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tamazunchale.*

Siendo las veinte horas con cuarenta minutos del día diez de febrero del dos mil veinte, declaro legalmente instalada la primera sesión del Comité de Planeación y Desarrollo COPLADEM para ejercicio 2020.

Prof. Bartolo Rangel Pérez.- *El tercer punto del orden del día estará a cargo del licenciado Armando Sagredo quien dará a conocer los puntos a tratar en esta sesión.*

El profesor Bartolo Rangel Pérez cede el uso de la palabra al Licenciado Armando Sagredo Calderón coordinador del COPLADEM para cumplir con el tercer punto del orden del día que consiste en el desahogo de los temas a abordar durante la primera sesión de este comité en el periodo 2020.

Lic. Armando Sagredo Calderón.- *Buenas noches distinguidos integrantes del COPLADEM, y como primer punto tendremos la presentación y en su caso aprobación de la planeación, programación y presupuestación de la Unidad Administrativa "Coordinación de Ecología" misma que se integra a los trabajos del H. Ayuntamiento para esta administración 2018 – 2021;*



En segundo lugar tendremos la presentación y aprobación de la planeación y programación del "Instituto Municipal de la Juventud", los cuales no habían entregado los trabajos para que se incluyera en la planeación del proyecto presupuestario.

Como tercer punto tenemos la presentación y la aprobación de la planeación, programación y presupuestación de la Unidad Administrativa "Instituto Municipal del Deporte" mismo que tuvo algunas modificaciones, muy tenues, a su planeación por eso es que se está solicitando que presente su proyecto.

Como cuarto punto tenemos, también, la presentación y aprobación de la planeación, programación y presupuestación de la "Tesorería Municipal" en la cual se anexan la Matriz de Marco Lógico y su planeación de parte de lo que es la tesorería.

En el siguiente punto, tenemos las modificaciones que se hacen a la estructura programática de los programas presupuestarios, para alinear los conceptos de los componentes y actividades a nivel tema de la planeación con el mismo presupuesto.

Como último punto del orden del día tenemos la participación del tesorero y / o enlace principal para poder informar como hizo la distribución del presupuesto asignado a cada unidad administrativa del H. Ayuntamiento de acuerdo con un enfoque de Presupuesto basado en Resultados.

Solicito la presencia del titular de la "Coordinación de Ecología" para que presente su planeación de trabajo, misma que se integra en el programa presupuestario 6 Desarrollo sustentable y planeación ambiental, Recursos forestales, Gestión integral de Residuos y Medio Ambiente; se integrará, como anexo 01 al acta de la presente sesión de este comité, su programa operativo anual con bases de la Metodología del Marco Lógico (MML), con enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), con sus respectiva Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

- **Se le cede la palabra al titular de la Coordinación de Ecología Jairo Josué Contreras Balderas para que exponga su planeación anual de trabajo.**

Fabiola Bermejo



C. Jairo Josué Contreras Balderas.- Buenas tardes a todos, ciudadano presidente y personalidades que integran el COPLADEM, mi nombre es Jairo Josué Contreras Balderas, soy Licenciado en Química Clínica estoy como encargado de la de la coordinación de la nueva Coordinación de Ecología, lo menciono así porque anteriormente Ecología estaba adherido al departamento de Aseo público, parques y jardines, no estaba una coordinación constituida tal cual, una coordinación de ecología de alguna manera entre comillas superficial, la cuestión ecológica no nada más tiene que ver nada más con la basura, tiene que ver con la cuestión ambiental más global es por eso que se constituyó esta coordinación de ecología, bueno, en base a analizar toda la problemática ambiental municipal, en el tiempo que estuvimos en Aseo público nos dimos cuenta de algunos factores a considerar que repercuten en un sentido ambiental y de sanidad por lógica, haciendo un manejo especial de los residuos estaremos contribuyendo al cuidado del medio ambiente, aplicando un educación ambiental.

Para hacer un programa de gestión ambiental vamos a implementar en la coordinación de Ecología tres aspectos: Política Ambiental, Legislación o derecho ambiental y Administración ambiental.

En la política ambiental vamos a utilizar los siguientes instrumentos: Participación social, Ordenamiento ecológico, Regulación ambiental, Áreas naturales protegidas, Auditorías ambientales, Impactos ambientales. Para esto tenemos que hacer reuniones con diferentes sectores, comerciales, industriales educativos y ciudadanos para ver las diferentes problemáticas que existen y en base a eso generar un ordenamiento ecológico en cuestión de ecosistemas, de industrias con eso estaríamos haciendo una política ambiental incluyendo a todos los ciudadanos del municipio.

Menciono la legislación ambiental porque tenemos que conformar un reglamento ambiental municipal, como lo hay en el gobierno federal y estatal, por mencionarles algunos tenemos: La Constitución política de los estados unidos mexicanos, La ley

Fabrizio Benítez E.



general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente (LGEEPA), Ley general de desarrollo forestal sustentable, Ley de aguas nacionales, Ley general para la gestión integral de los residuos, Ley para el aprovechamiento sustentable de energía. Ley general de cambio climático, Ley federal de responsabilidad ambiental, Ley federal de armas y explosivos, son infinidad de leyes, de normativas que ya existen y necesitamos distribuir las, porque están en un escritorio y lo que más nos corresponde a nosotros la Coordinación de Ecología es la aplicación de las normas y de las leyes que ya existen y sensibilizar a los ciudadanos de que hay reglas en ese sentido.

Hay leyes estatales entre las que se encuentran: la Ley ambiental para el estado de SLP, Ley de aguas para el estado de SLP, Ley de salud para el estado de SLP, Ley de desarrollo urbano de SLP, Legislación ambiental en el estado de SLP, Ley de cambio climático, bueno todas estas leyes es necesario darlas a conocer y también hacer concientización de que existen regulaciones en muchos sentidos, en cuestiones de flora, de fauna, de sanidad, de servicios básicos de drenaje y de agua y esto va encaminado a un buen de plan de desarrollo municipal.

Bueno ya en base a todo esto que acabamos de ver, les comento que esta es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el programa presupuestario al que nosotros estamos integrados es "Desarrollo Sustentable", el eje del plan municipal al contribuir el programa se llama "Tamazunchale Desarrollo Sustentable", la vertiente la cual contribuye el programa es desarrollo sustentable y planeación ambiental, Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa es "Contribuir a incrementar la resiliencia a efectos del cambio climático y disminuir las emisiones de compuestos y gases de efecto invernadero mediante Acciones de fortalecimiento institucional de las dependencias ambientales municipales, estatales y federales"

Nuestra finalidad como primer objetivo es el "cuidado de los ecosistemas y la biodiversidad del municipio provocando una mejor calidad de vida", el resumen para llegar a ese objetivo es "Contribuir a la conservación y mejoramiento del medio ambiente, para elevar el nivel de vida de las familias del municipio, transitando hacia un desarrollo sustentable, asumiendo las responsabilidades y costos de un aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables"

Fabiola Bermejo



Arq. Juan Antonio Costa Medina
Presidente municipal constitucional de
Tamazunchale SLP.

Prof. Bartolo Rangel Pérez Secretario del
H. Ayuntamiento 2018 - 2021

Lic. Felipe Francisco Montiel Olguín
Secretario Técnico del H.
Ayuntamiento

Lic. Pedro Antonio González Hernández
Titular de las delegaciones de la
administración pública federal

Lic. Amaury Zuviri Caro Delegado
municipal de Chapulhuacanito.

C. Nemesio García Isidro Delegado
municipal de Taman.

C. Fabiola Berridi Echavarría Primera
Regidora del H. Ayto. 2018 - 2021.

Lic. María del Carmen Hernández Montiel
Octava Regidora del H. Ayto. 2018 - 2021

Ing. Genaro Anaya Cruz titular de las
comisiones de sectores públicos.

Lic. Armando Sagredo Calderón
Coordinador general del COPLADEM.

Lic. Mariana Barrera Martínez
Segundo Síndico Municipal
Constitucional.

C. Julia Castillo Hernández Titular de las
comisiones de sectores privados